V ANUNCIOS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ANUNCIO de 19 de julio de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Servicio integral de gestión de la normativa LOPD para la Junta de Extremadura". Expte.: SE-91/2010. (2010082621)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: SE-91/2010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio integral de gestión de la normativa LOPD para la Junta de Extremadura.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de los servicios propuestos en el presente contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011, sin posibilidad de prórroga.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 259.182,00 euros.

IVA (18%): 46.652,76 euros.

Importe total: 305.834,76 euros. (Año 2010: 278.031,60 euros. Año 2011: 27.803,16 euros).

Valor estimado: 259.182,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura. Secretaría General.

b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Teléfonos: 924 003491 – 924 003487.

e) Telefax: 924 003441.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

El carácter del presente contrato exige la clasificación de empresa correspondiente a:

Grupo: V – Servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Por el carácter de los trabajos a realizar se requiere cualquiera de los subgrupos siguientes:

— Subgrupo 02 – Servicios de desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador.

— Subgrupo 05 – Servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras.

Atendiendo al importe de licitación se deberá acreditar la categoría B para cualquiera de los subgrupos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del día 30/08/2010.

b) Documentación a presentar: la especificada en la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura. (Servicio de Contratación y Gestión Económica).

2.ª Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.

b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha:

La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Se publicará la fecha en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura. https://contratacion.juntaextremadura.net/

La apertura del Sobre 2 (documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el séptimo día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 2. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

e) Hora: 09:00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

19/07/2010.

12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

13.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

https://contratacion.juntaextremadura.net/ Perfil del Contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, a 19 de julio de 2010. El Secretario General de Presidencia de la Junta de Extremadura, JULIÁN EXPÓSITO TALAVERA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2010, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública del Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010061903)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en concordancia con el artículo 18 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, una vez elaborado el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el citado Proyecto de Decreto.

El horario y lugar de exposición del Proyecto de Decreto será de 9,00 a 14,00 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Asimismo, el Proyecto de Decreto estará a disposición de los interesados en la página web de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente a través de la siguiente dirección de internet: http://www.extremambiente.es, dentro del apartado de información pública de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental.

Mérida, a 22 de julio de 2010. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •